**Carrera:** Profesorado de Inglés.

**Año: 2019**

**Curso:** 4° Año. 1ra. Div.

**Unidad Curricular:** Interculturalidad.

**Cantidad de Horas Cátedras semanales:** 04

**Cuatrimestre:** Anual.

**Profesor/a:** Obregón, Dante Victor.

|  |  |
| --- | --- |
| FUNDAMENTACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR  En un mundo que experimenta rápidos cambios y en que la agitación cultural, política, económica y social pone en tela de juicio los modos tradicionales de vida, la educación tiene una misión importante que cumplir en la promoción de la cohesión social y la coexistencia pacífica. La educación intercultural es una respuesta al reto de proporcionar educación de calidad para todos. Por ello, la formación de los futuros Profesores de Inglés en el Chaco, tiende a generar una profunda comprensión del paradigma intercultural en la Educación y su importancia para la transformación de la práctica cotidiana en las aulas, y las comunidades y una conciencia crítica del papel que la educación debe desempeñar en la lucha contra el racismo y la discriminación. Abordar el campo de la Educación Intercultural, supone un enfoque basado en el respeto y apreciación de la diversidad cultural, en éste sentido se dirige a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto conozca, comprenda y valore las mismas, y desde estas bases interactúe con ellas en un plano de igualdad y justicia social, aspirando a lograr una auténtica igualdad de oportunidades y equidad. Los contenidos y la bibliografía propuestos, son una invitación constante a debatir y realizar cuestionamientos a situaciones legitimadas históricamente. Entre ellos, se destaca la pregunta acerca de qué modo los patrones de conducta de los más desfavorecidos se transmiten a través de la familia, dando origen a formas típicas de los pobres para enfrentar la vida. De hecho, la pobreza altera aspectos de la universalidad y de la diversidad cultural, los cuales suelen girar en torno al intercambio recíproco de los sistemas simbólico, afiliativo y económico. Alterar la participación humana en cualquiera de estos sistemas equivale a forzar un cambio en la forma peculiar en que el hombre realiza sus cometidos en la vida. No en vano nuestra tarea consiste en adaptarnos a estos sistemas de intercambio: formarnos unas expectativas en relación con el respeto, la afiliación y el consumo material. Aquí se aprecia la importancia de la pobreza, ya que afecta a la estructura familiar, al propio sentido simbólico del valor, al sentimiento personal de control. Por lo expuesto, en el proceso pedagógico se pretende propiciar la apertura intelectual y la capacidad de interesar a los educandos en el aprendizaje y la comprensión de los demás. | |
| OBJETIVOS GENERALES   * Proporcionar un marco conceptual básico en torno de la interculturalidad. * Conocer y reflexionar sobre el proceso histórico del enfoque intercultural. * Manejar la información en forma clara, empleando diversos registros y distintos tipos de fuentes, analizándola críticamente, contrastando opiniones diferentes y presentándola de manera clara a través de diversos recursos expresivos. * Analizar en los alumnos actitudes positivas hacia la comunidad, hacia el otro y hacia sí mismo, para formar ciudadanos solidarios, responsables, identificados con los derechos humanos y los valores democráticos. * Pensar el problema de la diversidad como una práctica social que a partir del conflicto enriquece la comprensión de la realidad y entreteje saberes. * Reflexionar sobre la escuela, a partir de la diferencia, como generadora de enunciados de poder que involucran, desde el lenguaje, múltiples maneras de construcción y deconstrucción del otro, así como las dinámicas de integración en la constitución del imaginario y las prácticas simbólicas de la alteridad. * Valorar la importancia de la interculturalidad como una práctica democrática en una sociedad multicultural. | **COMPETENCIAS DE LA UNIDAD CURRICULAR**   * Seleccionar, analizar y comparar la información proporcionada por un conjunto de fuentes. * Vincular las diferentes interpretaciones del pasado. * Investigar distintas teorías aplicables a la promoción de la diversidad cultural. * Secuenciar hechos, fenómenos del proceso histórico de los pueblos originarios. * Expresar gráficamente procesos (líneas cronológicas, diagramas). * Relacionar unidades cronológicas. * Asumir una actitud investigativa. * Valorar el trabajo en equipo. * Valorar la lectura de libros de novela o de ensayos para acrecentar la información requerida. * Confiar en sus posibilidades y preparación en la defensa oral de sus trabajos escritos de investigación. |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD DIDÁCTICA  Unidad I:  - Comprender los conceptos de cultura, identidad y contacto cultural.  - Comprender la naturaleza de los contactos y relaciones entre culturas y su impacto sobre las identidades personales, comunales y nacionales.  Unidad II:  - Entender los deberes actuales sobre relativismo y universalismo.  - Incorporar estrategias que permitan abordar las relaciones entre diferentes grupos culturales.  Unidad III:  -Investigar concepciones de conocimiento, culturas, civilización, raza/etnias, género, ética.  -Reflexionar sobre la constitución de la subjetividad, intersubjetividad. | |
| CONTENIDOS  POR UNIDAD, CON EJE TEMÁTICO  Unidad I: Cultura.  -Nociones de diferencia y diversidad. Cultura. Elementos constituyentes de la cultura: creencias, tabúes, mitología, religión, símbolos, valores, costumbres, sistemas sociales. Características de la cultura. Raza, racismo. Multiculturalismo e interculturalidad. Interrelaciones entre cultura y educación. Cultura y lenguaje. Culturas mayoritarias y culturas minoritarias. Culturas minoritarias: pueblos autóctonos o indígenas, minorías territoriales, minorías no territoriales o nómadas, inmigrantes. La cuestión de la otredad.  Unidad II: Valores y cultura.  -Discriminación, tolerancia, respeto por la diversidad. Prejuicios y estereotipos. Poder y autoridad pedagógicas. Ideología, marginalidad y vulnerabilidad. La alteridad.  Unidad III: La educación y la Cultura.  - La educación en contextos socioculturales lingüísticos diversos: Dicotomía, exclusión e inclusión educativas .Educación Intercultural Bilingüe: Fundamentos de la IEB. Sujetos y Enseñanza. | |
| ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS   * Método socrático ( inductivo-deductivo) * Exposición dialogada. * Análisis de lecturas. * Consultas bibliográficas guiadas. * Dramatización. * Exposiciones grupales e individuales. * Mapas y redes conceptuales. * Debate dirigido. * Narración dialogada. * Observaciones guiadas, con recolección de datos para una posterior elaboración de informes. | |
| RECURSOS/MATERIALES DIDÁCTICOS   * Compilación y selección de textos que aborden las temáticas tratadas. * Guías de autoaprendizajes. * Distintas bibliografías. * Computadoras. * Cañón. * Retroproyector. | |
| LECTURA/S OBLIGATORIA/  “Cuentos y Leyendas de los Indios”-Orlando Sánchez. | |
| EVALUACIÓN  Criterios   * Reflexión crítica de las situaciones planteadas. * Resolución de situaciones problemáticas. * Fundamentación y argumentación de posturas y proposiciones personales y grupales. * Compromiso y responsabilidad con las actividades grupales. * Creatividad e innovación en la presentación de los trabajos propuestos. * Capacidad para transmitir sus propias investigaciones. * Prolijidad, redacción y ortografía correctas en la presentación de los trabajos escritos.   Instrumentos   * Rubrica. * Observación de los trabajos y participación en las clases diarias. * Producciones escritas en forma individual y grupal. * Defensa oral de los trabajos prácticos. | |
| BIBLIOGRAFÍA   * Aguado Odina M Teresa .Lecturas de pedagogía diferencial (Coord. .Ma. del Carmen Jiménez Fernández). Madrid, Dyknson, 1991 pp.89-104. * Bernstein, B. (1990) Poder, Educación y Conciencia. Sociología de la transmisión cultural .Barcelona, El Roure. * Freire, P. (1994) Educación y Participación Comunitaria. En Castell et al. (1994). * Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). * Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en los países independientes (Convenio N° 169 DE LA OIT, 1989). * Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).Art.13. * Preámbulo de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (UNESCO, 2005). | |